

# ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

**EXPEDIENTE: CONTR 2024 1162807**

**TÍTULO: “Rehabilitación del edificio Hotel Reuma”.**

Con fecha de 4 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía del sobre número 1 referido a la documentación acreditativa de los requisitos previos, en el expediente de contratación denominado: “Rehabilitación del edificio Hotel Reuma”. (CONTR 2024 1162807).

Una vez revisada la documentación presentada por los distintos licitadores se ha acordado solicitar la subsanación siguiente en cumplimiento del punto 10.3 del PCAP:

- VESTA REHABILITACIÓN SL
  - Debe aportar nueva declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC). En ese sentido existe una incongruencia en cuanto a la declaración sobre subcontratación y el Anexo II-B aportado (DRU).

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere para que en el plazo de tres días naturales presente la documentación necesaria bajo el apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

La documentación requerida se presentará a través del SiREC – Portal de licitación electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

**EL JEFE DE PRESUPUESTOS Y  
GESTIÓN ECONÓMICA**

Fdo.: Raúl Calvo Ortiz

RAUL CALVO ORTIZ		04/06/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwNjz5D5442vli8qND7BW7p9Mi	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	